

Simulación Molecular – MÓDULO III: TÉCNICAS DE SIMULACIÓN

Paquetes de simulación molecular

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Simulación Molecular					
Denominación de la asignatura	Paquetes de simulación molecular					
Módulo	MÓDULO III: TÉCNICAS DE SIMULACIÓN					
Curso académico	2024-2025					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	5.00	Práctica:	0.00	Total:	5.00
Modalidad Docente	VIRTUAL					
Periodo de impartición	Del 6 de febrero al 14 de marzo de 2025					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-universitario-en-simulacion-molecular-3					
Web universidad colaboradora	https://www.uhu.es/estudia-en-la-uhu/oferta-academica/masteres-oficiales/master-en-simulacion-molecular					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura

Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Jesús Algaba Fernández		IMPERIAL COLLEGE LONDON	2.00

Profesorado

Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Jesús Algaba Fernández		IMPERIAL COLLEGE LONDON	2.00
Diego González Salgado		UNIVERSIDAD DE VIGO	1.50
Miguel Ángel González González		UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1.50

TUTORIAS: Horario y localización

Aula Virtual de la UNIA: <https://campusvirtual.unia.es/>

--

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los paquetes de simulación molecular. 2. Termostatos y baróstatos en Dinámica Molecular. 3. Dinámica Molecular con GROMACS I. 4. Dinámica Molecular con GROMACS II. 5. Aplicaciones con GROMACS.
Competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en los ámbitos de la Termodinámica, la Mecánica Estadística y la Simulación Molecular. 2. Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científico-técnicos, en los ámbitos de la Termodinámica, la Mecánica Estadística y la Simulación Molecular. 3. Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la Simulación Molecular. 4. Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de la Simulación Molecular. 5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. 6. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. 7. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. 8. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. 9. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. 10. Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

	<ol style="list-style-type: none"> 11. Gestionar la información y el conocimiento. 12. Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. 13. Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional. 14. Sensibilización en temas medioambientales. 15. Trabaja en los entornos informáticos que se emplean en el contexto de la simulación molecular. 16. Desarrolla scripts para realizar tareas complejas que involucren diferentes programas y comandos del sistema operativo. 17. Crea estructuras algorítmicas básicas, en forma modular, en el contexto de lenguajes de programación de alto nivel. 18. Comprende las leyes macroscópicas físicas y químicas de sistemas en condiciones de equilibrio: propiedades termodinámicas y equilibrio de fases de sustancias puras y mezclas. 19. Comprende los principios fundamentales de la Mecánica Estadística de equilibrio y no equilibrio, incluyendo propiedades termodinámicas, estructurales y dinámicas. 20. Comprender las técnicas básicas de Monte Carlo y Dinámica Molecular basadas en potenciales de interacción molecular y ser capaz de desarrollar subrutinas y programas en el contexto de la simulación molecular. 21. Comprender las técnicas avanzadas de Monte Carlo y Dinámica Molecular y ser capaz de crear programas que permitan determinar el comportamiento de sistemas complejos en el contexto de la simulación molecular. 22. Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo cuyo comportamiento se quiera simular, ser capaz de analizar, valorar y decidir cuáles son las técnicas de simulación más adecuadas para predecir sus propiedades macroscópicas. 23. Saber escribir, sintetizar, presentar los resultados científicos en papel, transparencias, posters, así como en trabajos fin de máster, tanto escrito como en presentaciones. 24. Dominar distintos paquetes informáticos disponibles en la literatura especializada y discriminar cuáles son los óptimos para realizar simulaciones moleculares mediante diferentes técnicas.
Habilidades o destrezas	

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

1. Gromacs. Termostatos en Dinámica Molecular.
2. Barostatos en Dinámica Molecular.
3. Sistemas de ficheros de Gromacs.
4. Determinación de propiedades termodinámicas, estructurales y dinámicas con Gromacs.
5. Cálculo de equilibrios de fase con Gromacs.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES			
Véase actividades formativas.			
Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
AF1-Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de problemas y talleres de programación)	VIRTUAL	20	20
AF2. Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados)	VIRTUAL	30	30
AF3. Actividades autónomas (realización de problemas, programas y estudio personal)	VIRTUAL	25	0
SISTEMA DE EVALUACIÓN			
Véase estrategias/metodologías de evaluación.			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el total
Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (Adobe Connect) y Campus Virtual (Moodle) (uso del chat, foros, e-mail, etc.)			0-20%
Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (Moodle)			20-40%
Elaboración y/o presentación oral de trabajos de la asignatura			50-70%
MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases expositivas mediante Blackboard Collaborate. 2. Tutorías individuales y/o colectivas programadas. 3. Trabajos tutelados (proyectos, programas, etc.). 4. Estudio personal (lectura de bibliografía recomendada, realización de cuestionarios, tests y exámenes preparatorias vía el Moodle del Campus Virtual, uso y estudio de códigos computacionales de la biblioteca de la Red Española de Simulación Molecular, etc.). 			
BIBLIOGRAFÍA			

M. Allen and D. Tildesley, Computer Simulation of Liquids, Clarendon Press, Oxford, 1987.
D. Frenkel and B. Smit, Understanding Molecular Simulation, 2nd Edition, Academic Press, San Diego, 2002.
J. M. Haile, Molecular Dynamics simulations, John Wiley and sons, 1997.
A. R. Leach, Molecular modelling. Principles and applications, Prentice Hall, 2001.
T. Schlick, Molecular modelling and simulation (Springer, 2006).

PLAN DE CONTINGENCIA

En Huelva, a 14 de julio de 2024.

Fdo.: Jiménez Blas, Felipe

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>